

EL CLAMOR DEL PUEBLO

Redacción y Administración:
Azara núm. 15.

DIRECTOR:
Luis Guirado Franco

Precios de suscripción:
Almería: un mes. 1 pta.
Provincias: trimestre. 3 »

Cosas de "El Pueblo"

El caso de Fernández Burgos, de Santaolalla y Corbi.

Don Manuel Fernández Burgos es hermano de don Antonio. Este hermano de don Antonio fué trasladado a Gerona y como el escaso sueldo no le permitía mantener a su numerosa familia fuera de Almería, renunció a tomar posesión de su cargo por lo que fué excluido del escalafón de Empleados de Hacienda por abandono de destino.

Vino al Poder el Partido Conservador y don Antonio que militaba en él hizo, como es natural, un gran incapie en solucionar la situación de su hermano. El señor Cervantes que no había negado nada al señor Fernández Burgos gestionó primero la inclusión en el escalafón de cesantes y al poco tiempo consiguió que fuera nombrado oficial de la Inspección de Hacienda de Almería, cuyo destino viene desempeñando a satisfacción de sus superiores.

Fué trasladado don Antonio Santaolalla que no era hijo de Almería, que es de Baza y que disfrutaba de un capital de alguna importancia que lo dedicaba a la usura y este caso lo cita *El Pueblo* como un atropello del cacique y no se fija que si se marchó de Almería Santaolalla dejando a su madre al amparo de tres hermanos más, en cambio fué colocado aquí el hermano del señor Fernández Burgos que es de Almería y que tiene seis hijos.

Hábla en tonos muy lastimeros del traslado del señor Corbi a Barcelona y quiere demostrar con caracteres patéticos que ese traslado produjo la muerte de este empleado. El señor Corbi estaba enfermo y lo mismo hubiera fallecido aquí que en Barcelona. *El Pueblo* por lo visto ha tomado a Barcelona por Fernando Poo y no se fija que precisamente mejores condiciones de salubridad pública tiene Barcelona que Almería y con mejores elementos de curación podrá contar allí que aquí el señor Corbi. Fué una triste coincidencia la de su traslado y su muerte, pero de esto no puede hacerse moralmente responsable al señor Cervantes, primero porque no intervino para nada en la gestión de este traslado como consta a los funcionarios de Hacienda de la Delegación de Almería y segundo porque aunque hubiese intervenido no se puede admitir que él supiera que al

trasladarlo se moría. El propio hermano del Secretario del señor Cervantes ha sido no hace muchos meses trasladado de la Administración de Hacienda de Almería a la de la Ciudad Real y no se ha muerto ni piensa morirse por ahora.

Y así son todas las cosas y todos los casos de «El Pueblo». En su afán de amontonar odios contra el señor Cervantes falsea descarada y cínicamente la verdad de los hechos, pero por fortuna Almería no es un país de tontos y sabrá darle a cada cual lo que se merece.

El señor Miura, Juez Municipal de la capital por la gracia de su ciencia "jurisconsultunera" ha dejado cesante al empleado del Registro Civil don Indalecio Cassinello que llevaba catorce años desempeñando el cargo con todo celo. En la vacante ha

sido nombrado un pariente de don Manuel Fuentes orador en la cena a Miura.

¡Y luego hablan de las "victimas" producidas por Cervantes!

¡Que sarcasmo!

"El Pueblo" viene hablando de cartas, cheques y de secretos graves que de darse a conocer entrañarían una tremenda acusación contra el señor Cervantes. Publicamente se dice que esas cartas están en poder del señor Pérez Cordero y nosotros apelamos a la caballerosidad del señor Pérez Cordero para que haga publico el contenido de esos "terribles" documentos

¡ Almerienses !

Los que se llaman tus regeneradores son:

Fernando Muñoz Ocaña

Rodolfo Yñás

Antonio Fernández Burgos

Manuel Córdoba Memvribe

José García Cruz (a) El Mellado

Pascual Triján Capel

Enrique Mateos Fernández

Antonio Villegas Murcia

Joaquín Navarro Saavedra

Eudoxio Santaolalla Inigo

Y no sabemos si también Espinar y algún otro..

¡No hacemos comentarios; los dejamos para que vosotros los hagais!

Don Gregorio tiene otro hijo.

Don Gregorio tiene otro hijo. Este hijo de don Gregorio no es concejal ni regenerador del pueblo; es un pobre muchacho que en lo más tierno de su edad cometió un delito y se vió condenado por la Justicia. Acaso de aquí nazca la animadversión que don Fernando su hermano, tiene a la Justicia. Tal vez por esto preste su valiosa ayuda a ese peródico que hace tan briosa campaña contra la Magistratura.

Este joven delincuente hermano del integro, honrado y laborioso don Fernando e hijo del inclito y bienaventurado don Gregorio, fué destinado a cumplir condenado a un Penal, que es ni más ni menos que lo que hace con todos los delinquentes.

Pero de la noche a la mañana, resulta Abía convertida en penal y se dice que algún penado está cumpliendo cómodamente su condena en ese pueblo y hasta ocupando sus ratos de ocio como encargado de las obras del camino vecinal de Abía a la Estación.

Un pliego de papel de a peseta con cuatro renglones dirigidos al Director General de Prisiones nos haría salir de la duda de si en Abía existe o no algún correccional, pero nos abstenemos de hacerlo porque hacía nadie sentimos odio y menos hacia un infeliz delincuente.

Lo unico que nos importa hacer constar es que, don Gregorio tiene otro hijo, que este hijo de don Gregorio no es concejal ni regenerador del país, que esta en un correccional de no sabemos que pueblo; y que,

Ni son todos lo que están

Ni están todos los que son

Nosotros sabemos que don José Espinar, colabora en "El Pueblo", lo que no sabemos es que se haya comido los fondos del Pósito de Gégal, ni que su familia haya estado procesada por el indicado motivo, ni por raspaduras en los libros municipales. Si esto fuera cierto podría saberlo el "Padre eterno" aunque lo pinten ciego calvo y con barba blanca.

¿Por que no le consultan los de "El Pueblo"?